

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Se sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De El Centro Parlamentario:

EL SOL DE LA LIBERTAD.

Gratos nos son los rayos del sol cuando nos alientan, y solo por breves horas los evitamos cuando son intensos: lo mismo sucede con los del sol de la libertad. Mientras limita aquel su accion benéfica á saturar de un suave calor los cuerpos, las plantas, los séres; á levantar vapores para que se condensen y caigan en lluvias, en nieves, y en rocíos; á alumbrar sucesivamente la tierra, y á hacer brotar de su seno la fecundidad y la vida: el sol es el rey de nuestro mundo, y á él dirigen sus miradas los pobres y los ricos, porque sus resplandores son para todos, y lo mismo llevan la complacencia al corazon del necesitado que al del opulento. Me engaño: un débil celage basta para henchir de satisfaccion el pecho del primero, aunque se necesite mas de uno para alejar el tedio que atormenta al segundo. Idéntico es lo que pasa con el sol de la libertad. En tanto que sus irradiaciones se difunden sobre el cuerpo social, le penetran suavemente, hacen circular sus savias productoras, le dan vigor y fuerza, y le fertilizan: el sol de la libertad es bendecido y acatado en todas partes: grandes y pequeños se sienten vivificados por él; la multitud dá voces en honor y aplauso suyo; nadie huye de él, ni rechaza sus beneficios; la sociedad se siente animada, robustecida, y llena de confianza en sus propias fuerzas. Si en ella fluyen las fuentes de la riqueza pública; si los manantiales del trabajo, de la industria, de la virtud, y del ingenio, manan naturalmente y se derraman sin violencia ni fatiga; si la familia, la propiedad y el individuo hallan cimentada en la ley la integridad de sus derechos y su firmeza: á la influencia de aquel sol se debe.

Nadie puede maldecirle, sin volver luego en sí para avergonzarse de haberlo hecho. Las sátiras contra el sol de la libertad tienen el privilegio de quemar y ennegrecer los labios del que las profiere. Desde nuestra infancia nos acostumbramos á aprender de coro los escritos de un pobre español á quien sus contemporáneos llamaban con menosprecio el viejo manco y el quijotista; y una estancia suya nos quedó profundamente grabada en la memoria; dice así:

FOLLETIN.

POESÍA.

Era hermosa la doncella
 Cuant fugia de ciudad,
 Una nit que el cel retxavan
 Lluentas vergas de llam;

Una nit que de sas singlas
 Cayen peñas á grapals,
 Y sas casas tremolavan
 Com una ona de la mar.

Era hermosa, son pit tenra
 Respirava atropellat
 Y sa cabellera rossa
 Desfeta anava volant.

Un vesit jeujé cubria
 Son cos del tot aglessat,

*Nunca voló la humilde pluma mia
 Por la region satírica; bajeza
 Que á infames premios y á desgracia guia.*

Y hé aquí porque jamás hemos podido mojar nuestra pluma en la hiel de la mordacidad, ni contra los particulares, ni mucho menos contra el honor de nuestra patria, honor que creemos vinculado en la esplendidez y la tersura del sol de la libertad. Ni jamás pudimos creer que ningun monarca español fuese mas grande guiando un hato de reses degradadas, que no acaudillando á unos súbitos llenos del sentimiento de su dignidad y de la de sus mayores. Acostumbrados á recorrer nuestros campos antes de visitar tierras extrañas, lo hemos hecho siempre llevando en la mano por guias y compañeros á los escritores antiguos, y nos parecia que con su lectura en los mismos sitios que fueron teatro de las hazañas que nos refieren, veíamos evocadas las sombras de nuestros pasados para que se convenciesen de que la posteridad no los olvidaba ni los maldecia. Estas ruinas, decíamos junto á Murviedro, fueron unas murallas tras de las cuales un pueblo esforzado hizo temblar á una república potente y á un caudillo esclarecido; aquí el sol de la libertad iluminó una escena que veinte y un siglos há se va transmitiendo indeleble de padres á hijos. Mas allá, en las llanuras regadas por el Jenil, nos sentamos junto á Estepa, y trazamos el plano de la antigua Ostipo, cuyos denonados moradores prefirieron sucumbir con gloria antes que ser esclavos. Algo mas léjos, junto á los lindes de la Lusitania, buscamos en las cuevas, en la espesura del monte, en los riscos y en las llanadas, la sombra de aquel gran pastor y cazador preclaró cuyo ancho pecho inflamó el sol de la libertad, comunicándole pujanza irresistible. Aquí, decíamos, debió sentirse inspirado por primera vez: esas escabrosidades presenciaron el preludio de sus hazañas, y el espanto de los enemigos de su patria. Dos mil años han pasado, y el nombre del campeon de la libertad no ha perecido. Durante otro viaje nos detuvimos en las cercanías de Soria, junto á un collado, en un lugar llamado Puente de Garay. Las piedras, el ambiente, el polvo, los arbustos, todo nos infundia allí respeto, esas piedras son los restos esparcidos de las viviendas de un pueblo libre; ese ambiente está lleno de átomos que son las cenizas de los valientes; ese polvo estuvo salpicado con sangre inestimable; y esos arbustos han crecido sobre los restos de los héroes. El que haya meditado una hora sobre esos escom-

bro no podrá jamás avenirse con la idea de que su patria quede sumida en la servidumbre.

Algunas veces, es verdad, aquel sol se ha eclipsado, ó bien ha lanzado, como un funesto metéoro, unos resplandores siniestros: pero sería un insensato el que por esto le aborreciese á él, y no á las causas malélicas que interceptaron ó viciaron sus rayos. Sujetos estamos, los hombres y las cosas, á las alternativas de la salud y de las enfermedades. ¿Dejaremos de sembrar trigo por temor de que se pierda la cosecha? ¿pegaremos fuego á las vides, solo porque una influencia maligna las tiene hoy en dia mustias y estériles? ¿no es preferible y mas cuerdo esperar que á la escasez suceda la abundancia, á la dolencia la salud y la lozanía, y á los ardores y convulsiones caniculares el esplendor y la quietud agradables del otoño? No ha muchos años permanecimos unos dias vagando por los valles regados, en la region de los antiguos astures, por el Eo, el Navia, el Narcea, el Nalon y el Sella; allí aprendimos á no perder en ningun tiempo la esperanza; en aquellos sitios se ilustró el regenerador de la España moderna, cuando ya parecia que la nacion habia caido exánime, y cuando todo inspiraba un mortal descorazonamiento en torno suyo. El sol de nuestra libertad brilló allí en todo su fulgor, despues del mas triste y mas fatal de sus eclipses. Lo que allí sentimos solo es comparable con la impresion que experimentamos algun tiempo despues, abrazando con un golpe de vista, desde un collado de Sierra Morena, el célebre campo de batalla de las Navas; y con la sensacion profunda que nos causaron las murallas de Tarifa, y con el entusiasmo que no muy léjos de esta plaza despertó en nosotros el sitio en donde fué ganada la victoria del Salado: tres recuerdos llenos de heroismo sobresaliente, allí en donde el sol de la libertad los ha sembrado á millares. Por mas esfuerzos que uno haga, no le es posible concebir que exista ningun español que sea enemigo de la libertad y de la honra de su patria.

Sabemos, si, que en varias épocas un vértigo se ha apoderado de algunos ánimos enfermizos, y les ha hecho recorrer en poco tiempo el camino de las abominaciones. Nada es comparable con el horror que se apoderó de nosotros al descubrir en varias cuevas de las Alpujarras algunos huesos humanos insepultos, testigos elocuentes de una devastacion espantosa, que convirtió en un erial desierto una comarca antes llena de granjas y pensiles. Del mismo modo, en el

Que embotid á dins sa fosca
 Mostrava son coló blanc.

Era hermosa quant plorava
 De pó plena y feredat,
 Tan hermosa que dels altres
 Ets ulls feya espiretjá.

Ara és morta, allá la duan
 Entre quatre menestrals,
 És vestid hi es tornat negre,
 Es seus ulls se son tancats.

Ja son pit no bat de pressa
 Com batia fá dos anys,
 Aquella nit desastrosa
 Que s'amor l'em và mostrar.

Llevó, mén record encara,
 Li tremolavan sas mans,
 Y are les y han fermadas
 Emb un floc de color blau.

Aquells cabeys que volavan
 Are están arreplegats,
 Per una corona blanca
 De pureza trist señal.

Sa cara de cera blanca
 Du girada á mon costad,
 Y á cada passa que dona
 Me diu adios emb so cap.

Demunt son front escolpida
 Sa gloria del cel té ja,
 Es qui la duan, de badas,
 Es rosari van resani.

Ja s'elluña y per á sempre
 Me deixa desperansat,
 Ulls meus, lluny de las personas,
 Plorau vostra sort, plorau.

valle de Ayora, en las márgenes del Júcar, en la huerta de Gandía, y junto á Dénia, sentimos un involuntario estremecimiento al recordar que unos españoles, propietarios de aquellos campos, habian sido expulsados para usurparles su patrimonio, solo porque sus padres descendian de los adoradores de un falso profeta: que es como si á nosotros nos fuesen arrebatados nuestros bienes, solo porque nuestros antepasados rindieron culto á las deidades del paganismo. Pero estas y otras empresas detestables, con que unos hombres desatentados enseñaban al pueblo á conculcar los derechos mas sagrados, no se llevaron á cabo en nombre del sol de la libertad, sino por inspiracion del espíritu opresor y satánico. Y si en algunas ruinas hallamos la huella de la devastacion estampada en nombre de aquel astro, no fueron sus rayos los que encendieron jamas hogueras, sino atmósfera corrompida, que como un cristal ustorio, los concentraba para malos fines.

En ningun tiempo aquellos rayos pudieron inspirar otra cosa que grandezas. Cierta dia, en otro de nuestros viajes, al pasar por la garganta del Bruch, nos detuvimos y saludamos con una aclamacion salida de lo mas profundo del pecho, la memoria de los trescientos héroes catalanes que allí resistieron y rechazaron á un ejército enemigo. Leónidas se hubiera envanecido de mandar á aquellos ciudadanos. Otro dia le pasamos de sol á sol siguiendo la orilla de un barranco, en cuyo fondo circula un arroyo, cuyas aguas se disputaron encarnizadamente españoles y franceses en las cercanías de Bailen. El mismo Epaminondas envidiaría la gloria ganada por los liberos en este campo de batalla, para siempre memorable. Poco despues nos sentamos en las orillas del Huerba, allí en donde derrama el caudal de sus aguas en el Ebro, junto á una ciudad cuyo nombre no puede pronunciarle un español sin que el corazon se le dilate henchido de un noble orgullo. Temístocles no hubiera abandonado su querida Atenas á los persas, si hubiese podido contar con defensores tales como los de la Cesarea Augusta. Y esta ciudad tiene en la península una hermana no menos ilustre, cuyo ambiente tambien hemos respirado, pidiéndole alguna fragancia de los laureles que supo ganar á tanta costa: sita en las márgenes de otros dos rios, allí en donde el Ter y el Oñá juntan sus aguas, hemos preguntado quién la enardeció y la hizo capaz de tan extraordinarias proezas. El sol de la libertad, único que puede dar á los pueblos unos alientos inmortales. Tebas no hubiera sido ganada por asalto, si sus ciudadanos hubiesen opuesto al Macedonio la mitad de los bríos con que se defendió la hija de los Geriones.

Por todas partes vemos sembrados en nuestra patria unos recuerdos, que en vano buscamos en otras comarcas, ni tantos en número, ni tan inestimables por sus quilates. Y tenemos la conviccion íntima de que en ningun tiempo ha convenido como en el presente dia refrescarlos y mantenerlos vivos en la memoria de todos. No, aquel lumínar no es responsable de las iniquidades de algunos espíritus maléficis; su luz es bella, esplendorosa, vivificadora y pura. Ni confundiremos jamás sus ardores con los de aquellos fuegos subterráneos que estallan repentinamente, hacen estremecer la tierra, é inundan los llanos con torrentes de lava humeante. ¿Quién ignora que en el seno de todas las sociedades, lo mismo que en las entrañas de nuestro globo, existen y fermentan substancias corrisivas, que se inflaman á veces para dar terror al mundo, y que en los secretos designios de la Providencia, son, como los volcanes, una válvula de seguridad para las regiones vecinas? ¿Y quién desconoce que los terremotos, que nos causan una impresion terrible, porque desde niños estamos acostumbados á fiarnos en la inmovilidad de la tierra, entran acaso en los arcanos de la direccion del mundo, para evitar que permanezca dormido ni un instante el que á todas horas debe estar alerta? Qué sería de la limpidez y de la salubridad del aire, sin esas tempestades tremendas que permite el cielo para purificarle y regenerarle? ¿Qué fuera de la superficie del vasto mar, sin esos temporales deshechos que de vez en cuando desencadena el autor inmenso para barrerla y limpiarla en breve tiempo?

No, el sol de la libertad no enjendró jamás maldades ni vituperios; ni enardeció los ánimos de los sen-

cillos infundiéndoles esperanzas irrealizables, ni quiso hacer paladear los placeres del lujo á los hambrientos: lo que hace es formar una admirable armonia con las discordancias de los ánimos, á la manera que con distintos matices se forma una flor delicada; lo que pone por obra es inculcar el acatamiento á las leyes, para que en torno suyo giren como en un estenso círculo de gravitacion todas las voluntades; lo que nos enseña es á respetar los derechos de nuestros hermanos, si queremos que los nuestros sean atendidos. Ni reduce á cenizas, ni diseca, ni consume: levanta si los ánimos caidos, vigoriza los sentimientos generosos, anonada los gérmenes bastardos, dispier-ta los mas nobles instintos nacionales, y hace claros y famosos los anales de los pueblos.

ORTIZ DE LA VEGA.

Seccion industrial.

De la necesidad de dar preferencia en España á las cuestiones de intereses materiales sobre las que se refieren á la política en general.

Creemos que las naciones, lo mismo que los individuos, no viven únicamente con la posesion y el goce de los intereses materiales, y que por el contrario, entre estos y los que proporciona el desenvolvimiento del espíritu, y por consiguiente las teorías políticas y religiosas, es como se consigue su felicidad y bienestar positivo. El hombre no vive la vida material de los irracionales, que una vez satisfechas sus necesidades corporales, á nada aspiran y nada les reclama el espíritu de que carecen; por esto comprendemos que las necesidades de la inteligencia en la raza humana son tanto ó mas imperiosas que las del mantenimiento de un cuerpo que encierra un alma inmortal necesitada de dar libre expansion á sus aspiraciones abstractas, y que es el mas bello don que ha recibido de mano de ese Dios omnipotente que tiene el poder de reducir á la nada los mundos que pueblan los espacios y de convertir en llanuras las elevadas montañas del que habitamos, sin que para este y otros fenómenos haya podido la ciencia humana dar una explicacion; tal es su pequeñez y tan grande el poderío de la Providencia increada y eterna.

Esplicadas nuestras convicciones en puntos tan importantes, no por ostentar las creencias inmutables que abrigamos, sino con el fin de hacer ver que apesar de que por sustentar un día y otro la conveniencia de dar una predileccion marcada á los asuntos de intereses materiales, no por esto desconocemos que estos por sí solos no constituyen el bienestar y la felicidad de pueblo alguno, pasaremos á otro orden de consideraciones, seguros de que ellas son necesarias en el estado actual de la nacion española, que camina desbocada en una via peligrosa de aventuras políticas, de lo que si no tiene el buen juicio de apartarse, corre el riesgo inminente de estrellarse y quedar reducida al último grado de envilecimiento á que pueden llegar los pueblos, y por consiguiente á verse reducida á no figurar como nacion independiente al lado de los demas que pueblan en Europa.

Debemos hacer alto en la absurda preferencia que damos á las cuestiones abstractas de la política y del planteamiento de sistemas de gobierno, si no queremos que nos quepa la triste suerte que arriba hemos señalado. Un pueblo que desatiende completamente los medios de adquirir su sustento, desaprovechando los dones que la naturaleza coloca con mano pródiga en la dilatada superficie de su suelo, para ocuparse únicamente de la ciencia de gobernar y de plantear sistemas de escuelas mas ó menos razonables, no puede subsistir mucho tiempo sin verse reducido á la barbarie, porque la pobreza y la miseria conducen necesariamente á este término, tanto en las sociedades como en las familias. El mejor establecimiento, la casa mejor regida, no puede subsistir si los gefes que le dirigen solo se cuidan de reglamentar sus necesidades y no procuran que las rentas, que proporcionen el sustento de las familias y de las personas que las componen, sean suficientes para cubrir sus necesidades materiales.

En España por desgracia se han colocado el gobierno, los legisladores y los partidos en este deplorable estado. El primero nada hace para el fomento de la nacion, y si de vez en cuando toma la iniciativa en medidas económicas, esta iniciativa es fatal, como ha sucedido en la cuestion arancelaria, que de llevarse á efecto quitará el plan de la boca á millares de familias, cuyas necesidades corporales no pueden ni deben ser sacrificadas al planteamiento de teorías seductoras, aprendidas al acaso en libros de economía política, que no pueden tener aplicacion en una nacion como la española, que si bien

rica en reglamentos, leyes y proyectos salidos del bufete de pretendidos sábios, carece de canales, y sobre todo de vias de comunicacion fáciles y espeditas. Los segundos, ó sean los actuales legisladores; en vez de corresponder á las esperanzas de los pueblos trabajando en su favor en objetos útiles, tales como el fomento de los grandes intereses materiales de la nacion en sus diversas fases, malgastan el tiempo en mantener viva y perenne la alarma en la sociedad, satisfaciendo mezquinas miras de bandería con decretos de recompensas, dispendiosos y absurdos por su objeto y tendencias, y limitándose en cuanto á obras públicas, á decretar la creacion de monumentos que perpetúen la memoria de nuestras discordias intestinas, siendo evidente que los millones empleados en esas obras improductivas y perecederas, serian mejor aplicados en la apertura de algun camino vecinal que pusiera en contacto pueblos enteros de una proviucia con la capital de la misma, á fin de proporcionar fácil acarreo á los frutos y caldos que necesitan esportar. En cuanto á los terceros, ó sean los partidos, no se ocupan mas que en vencer á sus contrarios, procurándose por este medio los empleos que á guisa de botín sobre un pueblo recién conquistado, se reparten con pasmosa sangre fria, invocando por supuesto la patria, la libertad y las demas palabras que son el tema obligado de sus discursos, bien raros por cierto y sobradamente recompensados.

Puede el pueblo español continuar en este estado por mucho tiempo? Hora es ya de que los hombres de corazon comprendan que no es conveniente en manera alguna proseguir en semejante situacion que anula hasta la dignidad y altivez de una nacion, que siempre se ha distinguido por su buen sentido y esquisito conocimiento de lo que le conviene.

Haga ese pueblo noble y generoso justicia de una vez y para siempre de los mercaderes y traficantes de política, no por medios ostentosos é ilegales, peores que la continuacion del mal que deploramos con todo el sentimiento de que somos susceptibles, sino por las vias pacíficas que tiene en su mano, y no son otras que relegar al mas alto desprecio en todas las ocasiones que se le presenten á los políticos de oficio, y dando solo preferencia á las cuestiones industriales, de comercio, de agricultura y demas ramos que contribuyen al engrandecimiento y á la prosperidad de la patria.

Conocidos los frutos que dá el árbol de la política, no lo cultiven y dejen de abonarlo con el riesgo de sus simpatías, que este abandono de la gran masa de la nacion española, hará que se sequen sus hoy lozanas ramas, y por consiguiente no podrá producir los frutos emponzoñados, que se le propinan como alimento nutritivo, en mengua del sentido comun y de la verdad.

No teman que con su retraimiento falten al pueblo español los medios de encontrar personas que se pongan al frente de los destinos públicos; porque entonces las capacidades verdaderas se harán lugar, sin necesidad de improvisados empleados y marchará la gestion de los negocios públicos, mas bonancible y serena, como guiada por prácticos competentes en la materia.

Lo que se necesita es vigorizar las empresas industriales y mercantiles, y dar al elemento creador de ninguna riqueza pública la proteccion y fomento que se merece. Los capitalistas cuando vean agotados los medios de improvisar fortunas con contratos usurarios con los partidos que por casualidad obtienen el mando en este desgraciado pais, buscarán naturalmente los medios de hacerlos productivos en las especulaciones que han de vigorizar á nuestra patria, siendo una de ellas la de explotar los grandes criaderos de mineral que por fortuna poseemos en diferentes puntos de la península.

Mientras la política lo invada y lo seque todo, no es posible que la industria minera tome ese desarrollo rápido de que es susceptible, y sin embargo de que últimamente ha dado resultados maravillosos, preciso es que sean todavia mayores, si las ideas que sometemos al público logran la fortuna de ser estudiadas, y hacerse aceptables por los españoles ilustrados á quienes nos dirigimos con entera seguridad y confianza, porque creemos que los desengaños que hemos experimentado, tambien habrán herido el corazon de los demas que miran las cosas, sin el prisma engañoso con que presentan los afiliados á partidos y bandos determinados.

Tengamos presente que todo imperio dividido, está escrito que perecerá, y procuremos en la esfera individual de nuestras facultades, en dejar á los utopistas aislados en medio de un pueblo que tiene interes en verlos desaparecer de su suelo, para poder vivir, prosperar y engrandecerse.—J. G.

LEY DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.

(Conclusion.)

ARTICULOS TRASITORIOS.

1.º El Gobierno queda encargado de la ejecucion de la presente ley en el plazo mas breve posible, y autorizado para abreviar los plazos de las operaciones electorales para la primera eleccion.

2.º Las diputaciones y ayuntamientos actuales quedan sujetos desde la promulgacion de esta ley a todas sus prescripciones, y encargado de su cabal cumplimiento en la parte que les corresponde.

3.º Los años para la renovacion de los nuevamente electos comenzarán a contarse desde 1.º de enero de 1857.

4.º Los alcaldes y ayuntamientos serán reemplazados en totalidad, y sus individuos podrán ser nombrados para los cargos de alcaldes y regidores en la primera eleccion.

5.º Las circunstancias que se determinan en el caso tercero del art. 173, regirán para los secretarios que en adelante nombren los ayuntamientos.

6.º Quedan derogadas todas las anteriores leyes sobre ayuntamientos.

Y las Cortes Constituyentes lo presentan a la sancion de V. M.

Palacio de las Cortes 24 de junio de 1856.—SEÑORA—Facundo Infante, Presidente.—Pedro Calvo Asensio, Diputado Secretario.—El Marques de la Vega de Armigo, Diputado Secretario.—José Gonzalez de la Vega, Diputado Secretario.—Pedro Bayarri, Diputado Secretario.

Madrid 5 de julio de 1856.—Publíquese como ley.—ISABEL.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Arias Uria.

Por tanto mandamos a todos los Tribunales, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio a 5 de julio de 1856.—YO LA REINA.—El Ministro de Fomento, encargado del de la Gobernacion, Francisco de Luxán.

Ministerio de la Gobernacion.—Administracion.—Negociado 1.º.—Circular.—S. M. la Reina (Q. D. G.), solicita para que con la brevedad que las Cortes Constituyentes se propusieron, se renueven todos los Ayuntamientos de la Peninsula, Islas adyacentes y Canarias, poniéndose en vigor la nueva ley a fin de que cese la confusion que hasta aqui ha regido por falta de una legislacion en armonia con las necesidades del pais y el espíritu de la Constitucion votada; ansiosa tambien S. M. de procurar el descanso a los individuos de las actuales municipalidades, que desde agosto de 1854 acá tantos esfuerzos han hecho para secundar la regeneracion política del pais y afianzar el orden público en sus respectivas localidades, se ha servido ordenar lo siguiente.

1.º Los Gobernadores de provincia, tan luego como reciban la ley de organizacion y administracion municipal, le harán insertar, junto con esta circular, en un Boletin extraordinario para que llegue rápidamente al conocimiento de todos los Alcaldes y Ayuntamientos, a fin de que se practiquen las operaciones preparatorias para la total renovacion de Ayuntamientos con la celeridad y legalidad debida.

2.º Los Alcaldes reunirán en sesion extraordinaria a los Ayuntamientos, y en ella nombrarán una comision compuesta de dos Regidores con el Alcalde, Presidente, ó de tres ó mas Regidores con la presidencia de uno de los Alcaldes en los pueblos de mas de 500 vecinos. Esta comision se instalará desde luego, y procederá segun el artículo 44 y 45, a la formacion de las listas de electores con arreglo al modelo adjunto, para presentarlas al Ayuntamiento el día 20 de julio.

3.º El Ayuntamiento procederá a su examen, rectificacion y aprobacion, segun el art. 46, fijándolas al público el 27 de Julio, permaneciendo hasta el 31 inclusive, é imprimiéndose en los pueblos de crecido vecindario.

4.º En los cuatro primeros dias del mes de agosto, el Ayuntamiento examinará y resolverá, conforme al art. 48, cuantas reclamaciones se le presentaren, dando conocimiento a los interesados de sus resoluciones.

5.º Las listas de las rectificaciones sobre inclusion ó exclusion, se fijarán y publicarán el 5 de agosto; y cuantos se creyeren agraviados por las resoluciones del Ayuntamiento, acudirán antes del 12 a la Diputacion provincial, la cual decidirá sin ulterior recurso, segun el art. 55, de modo que todas las listas queden ultimadas para el 25 de agosto, remitiéndose a los Ayuntamientos. Estos las publicarán de nuevo, segun previene el artículo 56, para que puedan llegar a conocimiento del vecindario dos dias al menos antes de la eleccion.

6.º En los pueblos donde el número de electores excediere de 600, publicará el Ayuntamiento el día 1.º de Agosto la division que hubiese hecho del distrito en colegios electorales, como previene el artículo 59, remitiéndolos el 10 de agosto a la Diputacion provincial con las rectificaciones que hubiere hecho, procurando la Diputacion que antes del 25

de agosto se halle en poder de los Ayuntamientos, que nuevamente la expondrán al público.

7.º Las elecciones tendrán lugar en todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes el día 1.º y 2.º de Setiembre, observándose todo lo prescrito en el capítulo 4.º, título 3.º de la ley.

8.º El escrutinio general se verificará el segundo domingo, 8 de setiembre, observándose cuanto se prescribe en el art. 96, remitiéndose al siguiente dia copia del acta a la Diputacion provincial, segun el art. 102.

9.º La Diputacion provincial examinará y resolverá definitivamente, sobre la validez ó nulidad de las elecciones contra que hubiese reclamacion, dando conocimiento de su acuerdo al Ayuntamiento antes del 25 de setiembre, y decidiendo tambien para dicho dia las reclamaciones sobre incapacidades y excusas.

10. El día 1.º de octubre, segun lo previene la ley en sus últimos artículos transitorios, tomarán posesion de sus destinos los nuevos electos observándose el art. 118 de la ley siempre que no fuesen anulada la eleccion, ni declarados incapaces ó exentos por causas legítimas algunos de sus individuos, en cuyo caso serán llamados los que respectivamente hubiesen tenido mayor número de votos en la eleccion, colocándose en el último lugar. Si las elecciones fuesen anuladas en todo ó en parte, acordarán las Diputaciones se proceda a nueva eleccion en el primer domingo inmediato.

11. En las islas Canarias, los términos arriba fijados comenzarán a contarse desde el mes de agosto próximo, de modo que los nuevos Ayuntamientos queden instalados el 1.º de noviembre.

12. Los Gobernadores de provincia reunirán para 1.º de agosto las Diputaciones provinciales para concurrir a la ejecucion de la ley, y dictarán todas las medidas necesarias para su puntual y exacto cumplimiento.

S. M., al dictar estas disposiciones para que esta primera y mas importante base del edificio social se establezca sólida y debidamente, y desenvuelva del modo mas benéfico el régimen económico de los municipios, no puede menos de recomendar a las Diputaciones y Ayuntamientos la mayor legalidad en todas las operaciones, y a los Gobernadores y Alcaldes la mas decidida firmeza para proteger la libertad en la emision de los sufragios.

De Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de julio de 1856.—Luxán.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Noticias estrangeras.

En el *Journal de Madrid* leemos una correspondencia de Hamburgo del 6 de julio, en la cual, despues de referirse la captura de tres emigrados polacos, verificada por instigacion de la policia prusiana, se añaden los siguientes párrafos.

«Se habla de un soberano alemán, destronado en 1830, y que al parecer ha hecho alianza con los revolucionarios, a fin de agitar a su pais: se indica la mano de lord Palmerston como queriendo hacer sentir a la Prusia y a la Rusia el aguijon de los rencorés británicos y hacer pagar al Austria su alianza demasiado íntima con Francia; háblase, por fin, de una fraccion moderada, despojada desde 1848 de todas sus posiciones, y que quisiera recuperarlas por medio de los horrores de una conflagracion general.

Es preciso dar crédito a la realidad: esto es, que, desesperada la fraccion demagógica al ver desvanecidos los elementos de desorden que aguardaba de la guerra de Oriente, furiosa por la consolidacion de la paz europea ha resuelto jugar el todo por el todo. Quiere explotar a la Grecia, agitar la España, incendiar la Italia, sacrificar la Polonia, y remover el mundo entero. El santo y seña está dado, y a la voz del comité los insensatos se precipitan a su ruina.

Pero, ¿es esto una razon para entregarse en brazos del absolutismo, para dejarse maniatar por él, para constituirse en servidor y emisario suyo?

No... al partido liberal le está reservado un papel mas honroso. El partido liberal debe ser el moderador entre los escesos de ambos partidos, y esforzarse por llegar a una constitucion social que garantice en una medida razonable el orden, la libertad, los derechos de cada uno y de todos.»

—Leemos en el Universo: «Tenemos cartas de Hong-Kong del 8 de mayo último.

Apesar de las terribles ejecuciones de los rebeldes en Canton y en muchos otros puntos de la China, el celeste imperio no deja aun de temerles. Muchos han sacumbido; pero los que han sobrevivido son numerosos y amenazan de nuevo a Canton. La rebelion, pues, no ha sido completamente sofocada, y segun dicen ciertas personas, tiene probabilidades de triunfo, sino hay intervencion europea.

Nuestro corresponsal no es de nuestra opinion. Los insurrectos pertenecen a varias sectas; permanecen unidos porque tienen enemigos que combatir, y aun esperan la ocasion de robar y enriquecerse. Todo lo que podrá hacerse, será destruir, incendiar, degollar; pero si viniesen a espulsar a los

tártaros, entonces apareceria la discordia entre ellos. En 1803 y años siguientes, los rebeldes eran mas numerosos, estaban mas unidos, tenían una sola bandera, y recorrieron triunfalmente la mayor parte del imperio, para en seguida recorrerlo huyendo de provincia en provincia.

La escuadra francesa se ha hecho a la vela para el Japon, a fin de procurar la estipulacion con este imperio de un tratado algo mas ventajoso que el de los americanos. Si luego de visitar estas costas inhospitalarias se presentase la escuadra en Cochinchina, seguramente conseguiria, no solo poner fin a la persecucion de que ya están cansados los mandarines, sino tambien ajustar un tratado de alianza con este imperio, tanto han cambiado las ideas y opiniones entre todos los mandarines, despues de la leccion que les dió de paso el almirante Lapiere. Este cambio de opinion es verdaderamente prodigioso.»

—Dice la *Gaceta de Saboya*:

Hace pocos dias que se ha cometido un robo considerable en una de las principales fondas de Aix-les-Bains, del que ha sido víctima el ilustre poeta Mr. Ponsard, miembro de la Academia francesa. El autor de este robo, habiéndose introducido de noche en el cuarto ocupado por Mr. Ponsard, le robó, además de la cartera y del portamonedas, un saco de viaje que contenia papeles importantes, numerosas cartas y materiales reunidos desde hacia mucho tiempo para obras literarias.

—Un parte de Constantinopla, del día 9, anuncia que el mariscal Pelissier habia llegado a aquella ciudad.

Los franceses evacuan el campo de Maslaq.

La legion anglo-alemana se ha embarcado para Inglaterra.

Londres 16 de julio.

La proposicion de Mr. Oliveira, relativa a la reduccion de los derechos sobre los vinos ha sido desechada en la sesion de la Cámara de los comunes de esta noche.

Se ha aprobado el bill relativo a la jubilacion de los obispos de Londres y de Durham.

Cámara de lores.—Sesion del 14 de julio.

El lord canceller se sienta en el saco de lana antes de las cinco de la tarde.

Lord Lyndharst se levanta para llamar la atencion de la Cámara sobre los negocios de Italia.

Deseo ardientemente, dice, el conocer la opinion del gobierno relativamente a esta cuestion, antes de que se cierre la sesion. La situacion de los asuntos de Italia es muy deplorable y todo hombre que tenga el menor sentimiento de independencia, debe experimentar simpatias en vista de la condicion en que se encuentra este desgraciado pais.

Hay algun tiempo que ciertas palabras pronunciadas hacian esperar que se remediarian los males existentes. Siento el tener que confesar que casi se han frustrado todas estas esperanzas. Una tiranía militar estrangera pesa sobre la Italia, de la cual debe resultar naturalmente un gran descontento en el pueblo, este procurará buscar todas las ocasiones para romper sus cadenas.

De todas las tiranias militares, la del Austria es la mas odiosa y la mas ofensiva, pero de que modo concluirá este orden de cosas? Comparto la opinion de mis nobles amigos que se sientan en los bancos de enfrente y la que fué emitida por el gobierno sardo; creo que este es el mejor remedio para poner término a estos males.

Este plan consiste en establecer desde luego un gobierno que satisfaga la opinion, un gobierno que sea del gusto del pueblo y que tome en seguida todas las precauciones ordinarias para conservar la paz en esa parte de Europa; procediendo a las reformas necesarias; pero este orden de cosas no puede obtenerse sin el consentimiento del Austria.

El Austria consentirá voluntariamente ó se verá obligada por las potencias occidentales? En verdad que fuera necesario tener mucha credulidad para pensar que el Austria abandone voluntariamente la ocupacion militar de estas partes de la Italia que guarda despues de tanto tiempo bajo sus garras de hierro. No digo que se deba obrar con la fuerza de las armas, pero si valiéndose de firmes manifestaciones que partiesen de un acuerdo mútuo entre las potencias occidentales. Creo que el efecto moral de semejante influencia tendria la ventaja de disminuir, sino pudiera hacerse desaparecer la tiranía militar dominante.

El orador hablaba todavia a la salida de correo.

Variedades.

De un artículo que publica el Boletin de Comercio de Sevilla sobre la conservacion de las sustancias animales y vegetales, extrañamos por parecernos curioso, lo siguiente:

Todas las personas que se han ocupado de esta importan-

te parte de la economía doméstica, han conseguido su objeto, ó por la disecacion, ó por la cocion, ó empleando ciertos agentes que absorven el agua contenida en las sustancias, ó las aislan de la humedad atmosférica.

El procedimiento de la disecacion ha sido empleado desde mucho tiempo en Asia y en América para la conservacion de las carnes cortadas ó pulverizadas. Se opera del mismo modo en botánica y en farmacia, y tambien para la conservacion de las frutas.

El frio es tambien un eficaz preservativo contra la corrupcion. Ciertos pueblos colocan sus provisiones de carne debajo de la nieve, ó las reunen en vasijas llenas de hielo. En Austria los carniceros tienen neveras, de que se sirven durante el estío. En los hielos naturales de Siberia se han encontrado elefantes perfectamente conservados, y otros muchos animales que no se pensaban encontrar allí.

La cocion ordinaria no impide la corrupcion, pero la retarda. Una cocion prolongada que trasforma las sustancias vegetales ó animales en pasta ó gelatina, es mucho mas eficaz.

Pero de todos los medios preconizados, el mejor es el empleo de los agentes que sustraen las sustancias alimenticias á la accion desorganizadora del oxígeno atmosférico.

Se conservan los líquidos azucarados ó vinosos por medio del azufrado que saca el oxígeno de la materia fermentadora. Del mismo modo, esponiendo al contacto de un gas ácido sulfuroso las verduras que cuecen pronto como las espinacas las lechugas, las acederas etcétera, se puede mantenerlas mucho tiempo en buen estado de frescura.

Se preservan tambien las sustancias cuando se les rodea de otras que las sustraen al contrario del aire. En algunos departamentos de Francia se conservan las carnes en aceite, manteca de vaca ó de puerco. El aceite es, sin embargo el mejor preservativo. En los monumentos de Pompeya se halló en 1826 en vasijas llenas de aceite convertido ya en ácido craso, aceitunas muy bien conservadas.

Los huevos se mantienen frescos dentro de la ceniza, arena fina y carbon en polvo. Si se les sumergen durante veinte segundos en agua hirviendo, se forma con ellas una película de albúmina que los preserva mucho. Es mejor sumergirlos en agua que contenga una décima parte de cal.

Las frutas se conservan mucho tiempo en buen estado de frescura colocándolas sobre capas de cal en polvo; se vierte en seguida la vasija que las contenga sin taparla sobre otra capa de cal.

Las carnes saladas espuestas al humo son incorruptibles. El arte de ahumar las carnes ha sido muy perfeccionado por los hamburgueses. Consiste en esponer durante cuatro ó cinco semanas las carnes saladas suspendidas al humo de virtudes de encina muy secas.

PALMA.

Por un buque procedente de Tarragona, fondeado en este puerto, hemos sabido que en aquella provincia reinaba la mas completa tranquilidad.

Revista de periódicos.

El *Diario* publica la revista de costumbre. Da tambien cuenta de haber arribado de Barcelona en la mañana de ayer el vapor *Mahones* con pliegos para el Esmo. Sr. Capitan general de estas islas. Añade nuestro colega que de las escasas noticias que ha podido adquirir, parece que sigue reinando tranquilidad en Cataluña.

El *Genio* recuerda que el vapor *D. Jaime I*, que fondeó en este puerto anteayer, no nos trajo otras noticias positivas mas que el parte y el bando del general Zapatero. Cree que de todas maneras la situacion aun se presenta poco despejada, ya sea por falta de activas comunicaciones con la península, ya porque la atmósfera esté en realidad cargada. Estraña que no se hayan recibido ni cartas, ni periódicos del continente y refiere que entre los pasajeros del vapor *Mahones* ha venido D. José Nieto gobernador de la provincia de Tarragona, que de órden del Capitan general del principado viene á disposicion del de este distrito.

El *Balear* manifiesta que segun dicen reinaba á la salida del vapor *Mahones* tranquilidad en Barcelona y advierte que no ha recibido periódicos ni documento alguno.

REMITIDO.

Bendicion de la nueva iglesia de la Vileta el sábado 26 del corriente.

Cualquiera que de dos años y medio á esta parte no haya estado en la Vileta, quedará pasmado al ver de cuanto es capaz un pueblo siempre que sea hábilmente dirigido.

Segun las noticias que hemos adquirido, se empezó la iglesia de la Vileta en el año 1817, bajo un plan bastante reducido, pues la poblacion lo era entonces bastante; y el que impulsó esta obra por algun tiempo, parece fué un arrendatario de mucho arraigo de un predio cercano; pero los esfuerzos de uno solo siempre son insuficientes para una obra de esta clase; y asi es que por el año 1846 fué menester que el Ayuntamiento de Palma contribuyese á sostener y habilitar lo que estaba hecho á lo que se agregó la cooperacion de un caballero de esta ciudad, que posee propiedades por aquellos contornos, el cual costeó la obra del coro.

A mediados del año 1850, entró de Vicario el presbítero D. Pedro Antonio Montaner; sus buenos deseos, su actividad y su genio emprendedor, le hicieron concebir la idea de concluir la iglesia; empezó por hacer arreglar el trozo que estaba levantado y hacerlo digna casa del señor, para lo cual, habiendo apurado todos los recursos de que entonces pudo disponer, invirtió en la empresa hasta todo su peculio: ejemplo digno de imitar y que nosotros admiramos por ser muy poco comun en estos tiempos. Por fin á últimos del año 1853 se empezaron los cimientos de las dos terceras partes del edificio que quedan ya concluidas y que constituyen con la parte que estaba ya edificada una bonita iglesia en forma de cruz.

No podemos concluir esta breve reseña sin hacer especial mencion de una persona que ha tomado una parte muy activa en la obra de la iglesia de la Vileta; hablamos del presbítero D. Miguel Ferrer trinitario exelastrado conocido por el Padre Ferrer, venerable sacerdote de avanzadísima edad, verdadero apostol que se ha desvelado incesantemente, ya en favor de los pobres, ya en favor de la iglesia.

Han contribuido tambien á llevar á feliz término la obra de la iglesia de la Vileta todos los propietarios del contorno, los arrendatarios de los predios contiguos y todos los vecinos de esa nueva poblacion, que han trabajado en ella con un afan incomparable, y á quienes damos nuestra mas cordial enhorabuena.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

✠ S. JAIME APÓSTOL, PATRON DE ESPAÑA.

Santiago llamado el Mayor porque fué llamado al apostolado antes que el otro Santiago, fué hijo del Zebedeo y de María Salomé y hermano mayor de San Juan Evangelista. Nació en Betsaida, era de oficio pescador, y un dia que estaba en su barca con su hermano, les mandó el Salvador que le siguieran; desde aquel dia no le abandonaron ni un momento hasta su gloriosa muerte: fueron testigos de su transformacion en el Tabor, de su agonía en el huerto de los Olivos, y por último de su gloriosa resurreccion. Despues que los apóstoles recibieron el Espíritu Santo, nada fué capaz de contener el celo de Santiago; corria las ciudades, villas y aldeas de la Judea para anunciar á sus hermanos la fé de Jesucristo; este apóstol fué el que llevó á España las primeras luces de la fé y aun se conserva en Zaragoza el sagrado pilar sobre el cual se le apareció la Santísima Virgen, estando aun esta Señora en vida mortal. Vuelto Santiago á Judea, continuó haciendo grandes conversiones por lo cual fué preso y decapitado por órden de Herodes Agripa por los años 44 de Jesucristo.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En Porreras, el aniversario de la dedicacion y bendicion en 24 de julio de 1722, de la iglesia de la Santa Cruz llamada vulgarmente *d'en Net*, por hallarse colocada anteriormente en un campo conocido con aquel apellido, y obrando el Señor muchos milagros por medio del sagrado signo de nuestra redencion, acudian los fieles á todas horas y en las varias estaciones, para implorar los unos el auxilio divino y dar gracias los otros por los beneficios recibidos: á fin de que la Santa Cruz tuviese mas digna colocacion, y los peregrinos no quedasen espuestos á la intemperie, se erigió un templo, en el que fué trasladado el simulacro; que simboliza el madero santo donde murió el Salvador para darnos la vida; cuyo culto solemne inauguró el Sr. D. Domingo Sureda de

San Martí, Pro. Canónigo de la Santa iglesia de Mallorca y vicario general sede vacante.

Boletin comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25.

De Barcelona en 5 dias laud San Francisco, de 67 ton. su pat. Jaime Casellve, con 8 mar. aceite y efectos.

De Bona en 6 dias laud Soledad de 25 ton., su pat. Gabriel Lladó, con 6 mar., 2 pas. y lastre.

De Barcelona en 15 horas vapor Mahonés, de 87 ton. su cap. D. Pedro Carreras, con 18 mar 10 pas., y géneros.

DESPACHADAS.

Dia 25.

Para Tortosa laud San José, de 15 ton., su pat. Tomás Salomí, con 6 mar. 4 pas., lastre y efectos.

Para Barcelona laud Antonio de 47 ton., su pat. Bernardo Cabrer, con 4 mar. 2 pas., algarrobas y efectos.

Para Valencia laud Maria de 52 ton., su pat. Miguel Bauzá, con 4 mar., 11 pas. géneros y efectos.

Para Mahon vapor Mahonés de 87 ton., su cap. D. Pedro Carreras, con 18 mar. 9 pas., géneros y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin de 214 ton., su cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar. 10 pas., balija y efectos.

Boletin de anuncios.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE PALMA.

Esta corporacion practicará la vacunacion gratuita, mañana de 11 á 12 de la misma, en su sala de juntas sita en Montesion; siendo obligacion de los que deseen aprovecharse de dicho preservativo, el presentar una papeleta que espresé el nombre del interesado y el de sus padres, calle y número de la casa y manzana donde habiten.—Palma 24 de julio de 1856.—El Secretario de gobierno.—Fernando Weyler.

Se vende á pública subasta por voluntad de sus dueños la polacra de esta matrícula nombrada *Leonor* su porte 150 toneladas, forrada en cobre, y en muy buen estado. El albalan de subasta é inventario quedan en poder del corredor Francisco Tomas.



El vapor EL REY D. JAIME I de la fuerza de 200 caballos, su capitan D. Gabriel Medinas saldrá de este puerto para el de Barcelona el domingo 27 del corriente á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasgeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

En esta imprenta darán razon de quien desea alquilar un piso que contenga cuatro cuartos dormitorios y demás comodidades necesarias; y que esté situado en un parage céntrico de la poblacion.

Advertencia.

En atencion á la solemnidad del dia, mañana no publicaremos número; cuya falta compensaremos el sábado. Sin embargo, si mañana llegase correo del continente, publicaremos una hoja para poner á nuestros suscritores al corriente de cuantas noticias recibamos.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JOSÉ LOPEZ.